



AYUNTAMIENTO DE  
**METEPEC**  
2016 • 2018



"2017. Año del Centenario de las Constituciones Mexicana y Mexiquense de 1917".

**ACTA DE FALLO**  
**INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS No. IO-815054915-E24-2017**  
**NÚMERO DE CONTROL 079**

CON FUNDAMENTO EN LO QUE ESTABLECEN LOS ARTÍCULOS 38 Y 39 DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, 67 Y 68 DE SU REGLAMENTO, SE LEVANTA EL ACTA DE FALLO RELATIVA AL CONTRATO No. **MM/DOP/079/FOFOFI-17/IR-2017**, PARA LLEVAR A CABO LOS TRABAJOS CORRESPONDIENTES A LA OBRA: **ARCOTECHO DE LA PRIMARIA MINERVA METEPEC (OBRA NUEVA), METEPEC, CABECERA MUNICIPAL Y/O ARCOTECHO Y OBRAS COMPLEMENTARIAS DE LA PRIMARIA MINERVA, MUNICIPIO DE METEPEC (SAN GASPAR TLAHUELILPAN).**

EN LA CIUDAD TÍPICA DE METEPEC, MÉXICO SIENDO LAS **11:00 HRS.** DEL DÍA **18 DE OCTUBRE DE 2017** Y DE ACUERDO A LA CITA HECHA Y NOTIFICADA A LOS INTERESADOS QUE PARTICIPARON EN EL ACTO CELEBRADO EL DÍA 12 DE OCTUBRE DEL AÑO EN CURSO, SEGÚN EL ACTA DE RECEPCIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS, LAS PERSONAS CUYOS NOMBRES, REPRESENTACIONES Y FIRMAS FIGURAN AL FINAL DE ESTE DOCUMENTO, ESTANDO REUNIDOS EN LA SALA DE JUNTAS DE **LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS**, UBICADA EN LA CALLE BOULEVARD TOLUCA-METEPEC NO. 719, LOCAL A4, COL. LAS JARAS, METEPEC, ESTADO DE MÉXICO, PARA DAR A CONOCER LA RESOLUCIÓN TOMADA POR **LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS**, CON RELACIÓN AL CONCURSO ANTES MENCIONADO Y APEGADOS A LA LEY DE LA MATERIA, EL CUAL SERÁ FINANCIADO CON CARGO AL PROGRAMA FONDO DE FORTALECIMIENTO FINANCIERO PARA INVERSIÓN "D" 2017.

CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 3.64 FRACCIÓN VIII Y XVII DEL CÓDIGO REGLAMENTARIO MUNICIPAL DE METEPEC, ESTADO DE MÉXICO, ESTE ACTO ES PRESIDIDO POR **DAVID CÉSAR CORZA MONTES DE OCA, JEFE DEL DEPARTAMENTO DE CONCURSOS, CONTRATOS Y ESTIMACIONES**, EN REPRESENTACIÓN DE **EDMUNDO BAEZA VÁZQUEZ, DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS**, CONTANDO CON LA PRESENCIA DE LOS FUNCIONARIOS DE DIVERSAS ÁREAS DEL MUNICIPIO DE METEPEC, MÉXICO E INVITADOS, LOS CUALES FIRMAN AL FINAL DE ESTE DOCUMENTO, QUIEN UNA VEZ COMPROBADA LA PRESENCIA DE LOS POSTORES QUE PARTICIPAN EN EL EVENTO, SE LE HACE SABER EL FALLO DICTADO POR **LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS** A LOS ASISTENTES EN BASE A LAS SIGUIENTES CONSIDERACIONES DE HECHO Y DERECHO:

Esta hoja forma parte del Acta de Fallo por invitación a cuando menos tres personas número IO-815054915-E24-2017.

FOR-DOP-DCC-008

MEXICO  
SIN TRABAJO INFANTIL

Gilberto Rincón Gallardo®

DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS

Boulevard Toluca-Metepec No. 719, Local A4, Col. Las Jaras, Metepec, Estado de México, C.P. 52169

Tel.: 7228591156 www.metepec.gob.mx



AYUNTAMIENTO DE  
**METEPEC**  
2016 • 2018



*"2017. Año del Centenario de las Constituciones Mexicana y Mexiquense de 1917".*

**ACTA DE FALLO**  
**INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS No. IO-815054915-E24-2017**  
**NÚMERO DE CONTROL 079**

1.- CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 39 FRACCIÓN I DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, Y UNA VEZ REALIZADA LA EVALUACIÓN CUALITATIVA DE LAS PROPUESTAS PRESENTADAS POR LOS LICITANTES SE DETERMINA QUE:

LA EMPRESA **PVG INGENIERÍA S.A. DE C.V.**, SE DESECHA CONFORME A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 69 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, POR NO CUMPLIR CON LO SIGUIENTE:

ANÁLISIS, CÁLCULO E INTEGRACIÓN DE LOS PRECIOS UNITARIOS: LA DESCRIPCIÓN DE LOS CONCEPTOS APARECE INCOMPLETA. EN EL CONCEPTO F01 DE SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE CANALÓN, LA DESCRIPCIÓN DEL CONCEPTO ESPECIFICA UN CALIBRE 20 Y LA EMPRESA EN SU ANÁLISIS CONSIDERA UN CALIBRE 22. EN EL CONCEPTO G02 DE REGISTRO DE TABIQUE ROJO, LA DESCRIPCIÓN MENCIONA QUE EL JUNTEO DEBE SER CON MEZCLA CEMENTO-ARENA PROPORCIÓN 1:5 Y LA EMPRESA PARA SU ANÁLISIS CONSIDERA UNA PROPORCIÓN DE 1:3, INCUMPLIENDO LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 45 INCISO A FRACCIÓN I, CAPÍTULO SEXTO Y ARTÍCULO 185 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS.

ANÁLISIS BÁSICOS, AUXILIARES Y LISTADO DE INSUMOS: EN LA CUADRILLA NO. 2 DE 2 PEONES, DUPLICA EL COBRO DE HERRAMIENTA MENOR, INCUMPLIENDO LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 45 INCISO A FRACCIÓN II DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS.

ANÁLISIS, CÁLCULO E INTEGRACIÓN DEL FACTOR DE SALARIO REAL: UTILIZA EL SALARIO MÍNIMO DEL D.F. DE 80.04, EL CUAL DEBE SER DE 75.49 DEL VALOR DE LA UMA, MISMOS QUE SE ESPECIFICA EN LAS BASES. NO SE JUSTIFICA EL FACTOR DE RIESGO, INCUMPLIENDO LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 45 INCISO A FRACCIÓN III, ARTÍCULO 191 Y 192 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, 73 Y 74 DE LA LEY DEL SEGURO SOCIAL.

Esta hoja forma parte del Acta de Fallo por invitación a cuando menos tres personas número IO-815054915-E24-2017.

FOR-DOP-DCC 008

MEXICO  
SIN TRABAJO INFANTIL

DISTINTIVO Empresa Incluyente  
Gilberto Rincón Gallardo®



AYUNTAMIENTO DE  
**METEPEC**  
2016 • 2018



"2017. Año del Centenario de las Constituciones Mexicana y Mexiquense de 1917".

**ACTA DE FALLO**  
**INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS No. IO-815054915-E24-2017**  
**NÚMERO DE CONTROL 079**

ANÁLISIS, CÁLCULO E INTEGRACIÓN DE LOS COSTOS HORARIOS DE LA MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCIÓN: EL COSTO HORARIO CON CLAVE 03-4050 DE REVOLVEDORA, HACE REFERENCIA DE COMBUSTIBLE DIÉSEL Y EL CUAL DEBE SER GASOLINA. LA CORTADORA DE CONCRETO CON CLAVE 2014-0109 DICE QUE EL COMBUSTIBLE A UTILIZAR ES GASOLINA PERO TIENE UN COSTO DE COMBUSTIBLE DE \$0.00, INCUMPLIENDO LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 45 INCISO A FRACCIÓN IV, ARTÍCULO 194 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS.

ANÁLISIS, CÁLCULO E INTEGRACIÓN DE LOS COSTOS INDIRECTOS: LA EMPRESA HACE COBROS DE PERSONAL DIRECTIVO Y PERSONAL ADMINISTRATIVO EN GASTOS DE OBRA LOS CUALES NO SON NECESARIOS, INCUMPLIENDO LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 45 INCISO A FRACCIÓN V, ARTÍCULO 211, 212 Y 213 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS.

LA EMPRESA **BUFETE DE INGENIERÍA BAUEN S.A. DE C.V.**, SE DESECHA CONFORME A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 69 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, POR NO CUMPLIR CON LO SIGUIENTE:

ANÁLISIS, CÁLCULO E INTEGRACIÓN DE LOS PRECIOS UNITARIOS: LA EMPRESA UTILIZA EL 0.5025% DE CARGOS ADICIONALES, Y DEBE DE SER 0.50%. EN EL CONCEPTO A07 DE ACARREO EN CAMIÓN, LA EMPRESA DUPLICA EL COBRO DE CAMIÓN TIPO TORTON. EN EL CONCEPTO B02, B03, B04 Y B05 DUPLICA EL COBRO DE LA BOMBA PARA EL CONCRETO, INCUMPLIENDO LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 45 INCISO A FRACCIÓN I, CAPÍTULO SEXTO Y ARTÍCULO 185 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS.

ANÁLISIS BÁSICOS, AUXILIARES Y LISTADO DE INSUMOS: MANEJA DOS CAMIONES TORTON CON MISMAS CARACTERÍSTICAS Y DIFERENTE PRECIO. UNO A \$1110.92 Y OTRO A \$182.63 AMBOS POR HORA, INCUMPLIENDO LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 45 INCISO A FRACCIÓN II DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS.

Esta hoja forma parte del Acta de Fallo por invitación a cuando menos tres personas número IO-815054915-E24-2017.

FOR-DOP-DC-008

MÉXICO  
SIN TRABAJO INFANTIL

Gilberto Rincón Gallardo®

DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS

Boulevard Toluca-Metepec No. 719, Local A4, Col. Las Jaras, Metepec, Estado de México, C.P. 52169

Tel.: 7228591156 www.metepec.gob.mx



AYUNTAMIENTO DE  
**METEPEC**  
2016 • 2018



"2017. Año del Centenario de las Constituciones Mexicana y Mexiquense de 1917".

**ACTA DE FALLO**  
**INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS No. IO-815054915-E24-2017**  
**NÚMERO DE CONTROL 079**

ANÁLISIS, CÁLCULO E INTEGRACIÓN DEL FACTOR DE SALARIO REAL: NO CONSIDERA LOS FACTORES OBRERO PATRONALES CORRESPONDIENTES A LA UMA, INCUMPLIENDO LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 45 INCISO A FRACCIÓN III, ARTÍCULO 191 Y 192 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, 73 Y 74 DE LA LEY DEL SEGURO SOCIAL.

ESCRITO DE PROPOSICIÓN: HACE REFERENCIA A FECHA DE INVITACIÓN DE 27 DE AGOSTO, Y LA CORRECTA ES DE 27 DE SEPTIEMBRE, INCUMPLIENDO LO ESTABLECIDO EN LAS BASES DE CONCURSO.

LA EMPRESA **ESCARPIO S.A. DE C.V.**, SE DESECHA CONFORME A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 69 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, POR NO CUMPLIR CON LO SIGUIENTE:

ANÁLISIS, CÁLCULO E INTEGRACIÓN DEL FACTOR DE SALARIO REAL: UTILIZA EL SALARIO MÍNIMO DEL D.F. DE 80.04, EL CUAL DEBE SER DE 75.49 DEL VALOR DE LA UMA, JUNTO CON SUS FACTORES OBRERO PATRONALES, MISMOS QUE SE ESPECIFICA EN LAS BASES. NO SE JUSTIFICA EL FACTOR DE RIESGO, INCUMPLIENDO LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 45 INCISO A FRACCIÓN III, ARTÍCULO 191 Y 192 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, 73 Y 74 DE LA LEY DEL SEGURO SOCIAL.

ANÁLISIS, CÁLCULO E INTEGRACIÓN DE LOS COSTOS HORARIOS DE LA MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCIÓN: EL COSTO HORARIO CON CLAVE 03-4412 DE CAMIÓN PLATAFORMA, HACE REFERENCIA DE COMBUSTIBLE DIÉSEL CON PRECIO DE \$14.38 EL CUAL DEBE SER DE \$15.13, INCUMPLIENDO LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 45 INCISO A FRACCIÓN IV, ARTÍCULO 194 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS.

ESCRITO DE PROPOSICIÓN: HACE REFERENCIA A FECHA DE INVITACIÓN DE 27 DE AGOSTO, Y LA CORRECTA ES DE 27 DE SEPTIEMBRE, INCUMPLIENDO LO ESTABLECIDO EN LAS BASES DE CONCURSO.

Esta hoja forma parte del Acta de Fallo por invitación a cuando menos tres personas número IO-815054915-E24-2017.

FOR-DOP-DCC-008

MÉXICO  
SIN TRABAJO INFANTIL

Gilberto Rincón Gallardo®

DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS

Boulevard Toluca-Metepec No. 719, Local A4, Col. Las Jaras, Metepec, Estado de México, C.P. 52169

Tel.: 7228591156 www.metepec.gob.mx



AYUNTAMIENTO DE  
**METEPEC**  
2016 • 2018



"2017. Año del Centenario de las Constituciones Mexicana y Mexiquense de 1917".

**ACTA DE FALLO**  
**INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS No. IO-815054915-E24-2017**  
**NÚMERO DE CONTROL 079**

2.- DE ACUERDO A LA FRACCIÓN II DEL ARTÍCULO 39 DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, SE MENCIONA QUE SE EMITE EL SIGUIENTE FALLO CON BASE AL DICTAMEN, DETERMINANDO COMO EMPRESA SELECCIONADA A **GRUPO CONSTRUCTOR SOMMET S.A. DE C.V.**

EN VIRTUD DE QUE GARANTIZA LAS MEJORES CONDICIONES PARA LA CONVOCANTE EN CUANTO A PRECIO, CALIDAD, FINANCIAMIENTO Y OPORTUNIDAD, YA QUE REÚNE LOS REQUISITOS LEGALES, TÉCNICOS Y ECONÓMICOS REQUERIDOS POR **LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS**, SIENDO LA EMPRESA SELECCIONADA CON SUFICIENTE SOLVENCIA Y EN CONSECUENCIA RESUELVE ENCOMENDAR A DICHA EMPRESA LA REALIZACIÓN DE LA OBRA, QUE POR MEDIO DE LA PRESENTE ACTA SE LE ADJUDICA.

3.- EN CUMPLIMIENTO AL ARTÍCULO 39 FRACCIÓN III DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS Y UNA VEZ HECHO EL ESTUDIO DE LAS PROPOSICIONES RECIBIDAS, Y CON BASE AL DICTAMEN DE EVALUACIÓN DEL CUAL SE DIÓ LECTURA A LOS ASISTENTES, **LA DIRECCION DE OBRAS PÚBLICAS** DETERMINA COMO EMPRESA SELECCIONADA A **GRUPO CONSTRUCTOR SOMMET S.A. DE C.V.**, REPRESENTADA POR EL **C. MILTON CARLOS LEGORRETA FLORES**, PARA LLEVAR A CABO LOS TRABAJOS, OBJETO DEL PRESENTE CONCURSO CON UN IMPORTE DE \$ 996,940.18 (NOVECIENTOS NOVENTA Y SEIS MIL NOVECIENTOS CUARENTA PESOS 18/100 M.N.) IMPUESTO AL VALOR AGREGADO INCLUIDO.

4.- CON FUNDAMENTO EN LA FRACCIÓN IV DEL ARTÍCULO 39 DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, ES DE REFERIR QUE PARA LA FIRMA DEL CONTRATO, LA EMPRESA SELECCIONADA A TRAVÉS DE SU REPRESENTANTE LEGAL, DEBERÁ PRESENTARSE EN LAS OFICINAS DE **LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS** UBICADAS EN LA CALLE BOULEVARD TOLUCA-METEPEC NO. 719, LOCAL A4, COL. LAS JARAS, METEPEC, ESTADO DE MÉXICO, EN LA FECHA PROPUESTA PARA EL DÍA 19 DE OCTUBRE DE 2017.

Esta hoja forma parte del Acta de Fallo por invitación a cuando menos tres personas número IO-815054915-E24-2017.

FOR-DOP-DCC-008



**DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS**

Boulevard Toluca-Metepec No. 719, Local A4, Col. Las Jaras, Metepec, Estado de México, C.P. 52169  
Tel.: 7228591156 www.metepec.gob.mx



AYUNTAMIENTO DE  
**METEPEC**  
2016 • 2018



"2017. Año del Centenario de las Constituciones Mexicana y Mexiquense de 1917".

**ACTA DE FALLO**  
**INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS No. IO-815054915-E24-2017**  
**NÚMERO DE CONTROL 079**

LA PRESENTE ACTA SURTIRA SUS EFECTOS DE NOTIFICACIÓN PERSONAL AL MOMENTO DE LA FIRMA EN TÉRMINOS DE LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 25, FRACCIÓN I DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS DEL ESTADO DE MÉXICO, PARA INICIAR LOS TRABAJOS EN LA FECHA PROPUESTA PARA EL DÍA 23 DE OCTUBRE Y FECHA DE CONCLUSIÓN EL 11 DE DICIEMBRE DEL PRESENTE AÑO, CON UN PLAZO DE EJECUCIÓN DE 50 DÍAS NATURALES.

LA EMPRESA SELECCIONADA TOMA CONOCIMIENTO QUE DEBERÁ ENTREGAR LA FIANZA DE CUMPLIMIENTO Y ANTICIPO, PREVIO A LA FIRMA DEL CONTRATO EN LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS.

ASÍ MISMO EL FALLO SE ENCUENTRA A DISPOSICIÓN DE LAS EMPRESAS QUE NO ASISTAN A DICHO ACTO.

COMO CONSTANCIA DE LO EXPUESTO, ASÍ COMO PARA LOS EFECTOS LEGALES CORRESPONDIENTES, FIRMAN LA PRESENTE ACTA SIN COACCIÓN ALGUNA, LAS PERSONAS QUE PARTICIPARON EN EL ACTO, SIENDO LAS 11:30 HORAS DEL 18 DE OCTUBRE DE 2017.

**Por los Servidores Públicos  
del Municipio de Metepec**

Servidor Público	Cargo	Firma
José Daniel Alba Roldán	Subdirector de Proyectos y Normatividad de Obra	
David César Corza Montes de Oca	Jefe del Departamento de Concursos, Contratos y Estimaciones	

Esta hoja forma parte del Acta de Fallo por invitación a cuando menos tres personas número IO-815054915-E24-2017.

FOR-DOP-DCC-008





AYUNTAMIENTO DE  
**METEPEC**  
2016 • 2018



"2017. Año del Centenario de las Constituciones Mexicana y Mexiquense de 1917".

**ACTA DE FALLO**  
**INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS No. IO-815054915-E24-2017**  
**NÚMERO DE CONTROL 079**

Alejandro R. Castillo García	Contraloría Municipal	
Brenda Lucero Munguía Castillo	Consejería Jurídica Municipal	
Aaron Everardo Jiménez Jiménez	Desarrollo Social	

**Por las Empresas**

Persona Física y/o Moral	Nombre	Firma
PVG Ingeniería S.A. de C.V.	JOSUÉ PINO MIRANDA	

Esta hoja forma parte del Acta de Fallo por invitación a cuando menos tres personas número IO-815054915-E24-2017.

FOR-DO2-DCC-008







AYUNTAMIENTO DE  
**METEPEC**  
2016 • 2018



"2017. Año del Centenario de las Constituciones Mexicana y Mexiquense de 1917".

**ACTA DE FALLO**  
**INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS No. IO-815054915-E24-2017**  
**NÚMERO DE CONTROL 079**

<p>Bufete de Ingeniería Bauen S.A. de C.V.</p>		
<p>Grupo Constructor Sommet S.A. de C.V.</p>	<p>Katherine Sánchez Lastra</p>	
<p>Escarpio S.A. de C.V.</p>	<p>Erwin Hernández Corona</p>	

Esta hoja forma parte del Acta de Fallo por invitación a cuando menos tres personas número IO-815054915-E24-2017.

FOR-DOF-DCC-008





AYUNTAMIENTO DE  
**METEPEC**  
2016 • 2018



"2017. Año del Centenario de las Constituciones Mexicana y Mexiquense de 1917".

**ACTO DE FALLO**

**REGISTRO DE EMPRESAS**  
**CONCURSO NÚMERO IO-815054915-E24-2017**  
**FECHA OCTUBRE 18 DE 2017**

Empresa	Nombre	Firma
PVG Ingeniería S.A. de C.V.	Josue Pinoy Miramon	
Bufete de Ingeniería Bauen S.A. de C.V.		
Grupo Constructor Sommet S.A. de C.V.	Katherine Sánchez Lasta	
Escarpio S.A. de C.V.	Erwin Hernandez Corona	

**MÉXICO**  
SIN TRABAJO INFANTIL



Gilberto Rincón Gallardo®



AYUNTAMIENTO DE  
**METEPEC**  
2016 • 2018



"2017. Año del Centenario de las Constituciones Mexicana y Mexiquense de 1917".

**ACTO DE FALLO**

**REGISTRO DE SERVIDORES PÚBLICOS DEL MUNICIPIO DE METEPEC**  
**CONCURSO NÚMERO IO-815054915-E24-2017**  
**FECHA OCTUBRE 18 DE 2017**

Servidor Público	Dependencia	Firma
Brenda Lucero Munguía Castillo	Consejería Jurídica Municipal	



**MÉXICO**  
SIN TRABAJO INFANTIL



Gilberto Rincón Gallardo®